

PROTOCOLO BUEN USO DEL DISPOSITIVO

Cláusulas:

- **El uso del iPad es exclusivamente para los fines educativos del colegio. El alumno/a es el único responsable.**
- El incumplimiento de cualquiera de las normas incluidas en este contrato puede representar la retirada temporal del dispositivo del usuario u otro tipo de sanción. Esto no le dispensa del cumplimiento de sus obligaciones académicas.
- La garantía y el mantenimiento no cubre: la pérdida o daño que sea resultado de un uso inadecuado, la pérdida de accesorios y el uso de programas maliciosos.

Normas de uso del dispositivo:

- El dispositivo será el especificado por el colegio por razones técnicas de mantenimiento, gestión y garantía de funcionamiento y a fin de asegurar las necesidades educativas de cada alumno.
- El dispositivo de los alumnos de 5º y 6º de Primaria y de 1º ESO permanecerá en el colegio tras la jornada escolar y durante el curso académico a fin de asegurar su correcto funcionamiento a lo largo de este.
- El técnico del colegio será el encargado de revisar el estado del dispositivo, así como de solucionar incidencias e instalar nuevos programas asegurando la conectividad. El Colegio se reserva la opción de reparar los dispositivos que estén en malas condiciones.(pinturas, pegatinas, rayaduras...)
- El alumno es responsable del dispositivo durante todo el día. El colegio no se hace responsable de los dispositivos que se encuentren sin su funda correspondiente y en el lugar no indicado.
- Al guardar el dispositivo en el armario se ha de conectar al cargador.
- A partir de 2º de ESO, el dispositivo debe venir cargado completamente de casa, así como traer el cargador por si fuera necesario a lo largo de la mañana.
- Uso seguro y responsable del dispositivo.

Comportamientos indebidos:

- Usar el dispositivo para copiar, descargar o compartir material con copyright.
- Usar la cámara del dispositivo dentro de la clase y sin permiso específico del profesor dentro del marco de una actividad.
- Intercambiar los dispositivos.
- Marcar los dispositivos con pegatinas, corrector líquido/de papel o cualquier otro producto.
- Conectarse a páginas webs/aplicaciones no indicadas por el profesor.

Se considerarán faltas muy graves:

- Suplantar la identidad de cualquier miembro de la comunidad educativa, así como el compartir imágenes o vídeos sin el permiso del interesado.
- Conectar el dispositivo a una wifi que no sea la del Colegio (datos móviles...)
- Queda totalmente prohibido cambiar la configuración predeterminada por el colegio.